

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
191	38889	18/03/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2

Nº : 1929

REGIÓN : XIV REGIÓN

FONO : 63/210126-

COMUNA : VALDIVIA

CIUDAD :

DOMICILIO : GENERAL LAGOS

EMAIL@ : ventas@tracos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : TRASLADO VACIO

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0

Tara ▶ 30

PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ VALPARAISO

ruta a recorrer : RUTA 202, 5 SUR, 66, F-902-G, F-90, 68, 60.

TOTAL DE K.M : 1020

Fecha Aprox. Viaje : 19/03/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 0.5

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 11.0 Carga ▶ 26.6 Total ▶ 26.7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ DLSK-14 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	TIPO DE EJES	(S)			(D) (D) (D)			(C) (C) (C)		
		7	10	2	10	12	0	2.9	2.8	11.5
PESOS X EJES		7	10	2	7	16	24	6	6	6
Nº DE RUEDAS		2	12	0	16	24	1.5	1.5	1.5	1.5
DISTANCIAS ENTRE EJES		0	1.35	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vel impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **19/03/2013** FECHA HASTA ▶ **21/03/2013**

(COD_AUTENTIFICACION) : 2052013318-0-0360602293

JORGE FERNANDEZ Y,
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013